

Notas de clase de Cálculo I Sergio Cruz Blázquez sergio.cruz@vam.es

lema 4: Funciones continuas

La noción de función surge en el siglo XVII al estudior la dependencia entre cantidades voriables en física y geometría. Por ejemplo, Galileo describía la posición de un cuerpo en movimiento como dependiente del tiempo.

El propósito de las funciones, por tanto, es expresor de manera precisa la dependencia entre dos magnitudes reales Algunos ejemplos de uso cotidiano puedur ser

- (i) La altera de ma persona en Jución de su edad (ii) Nota media del expediente en Jución del número de asignaturas cursados.

En su formulación directa, ma fución es ma ley que asocia a cada elemento de m conjunto un <u>único</u> elemento de IR.

De inición Dado $A \subseteq \mathbb{R}$, $A \neq \emptyset$, ma función real de variable real definida en A es ma correspondencia que asocia a cada valor $X \in A$ un único valor $f(x) \in \mathbb{R}$. Escribimos:

$$f\colon \stackrel{\triangle}{\to} \mathbb{R}$$

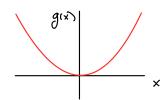
$$\times \mapsto f(x) = \cdots$$

Decimos que A es el conjunto de definición o dominio de J. Al mayor conjunto A dande puede definirse J se le llama dominio natural o

dominio maximal de f.

Ejemplo $f: [-1,1] \rightarrow \mathbb{R}$ $f(x) = x^2$ es la fución que asocia x^2 a cada elemento $x \in [-1,1]$

El dominio maximal de la relación $x \mapsto x^2$ es \mathbb{R} , parque podemos calcular el cuadrado de cualqui er número real



 $g: \mathbb{R} \to \mathbb{R}$ fy g no son la misma función $g(x) = x^2$ porque sus dominios son distintos

Definición Dada J: A > R, llamamos imagen de f al conjunto de valores que toma f, esto es.

$$\int (A) = \left\{ \int (x) : x \in A \right\}$$

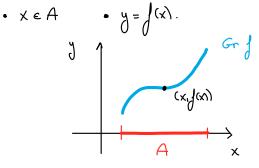
Si $B \subseteq \mathbb{R}$ es tal que $f(A) \subseteq \mathbb{B}$, podemos escribir $f: A \to \mathbb{B}$ para enfatizor que f toma valores en A y devuelve valores de B. Por ejemplo:

Definición Sean A,B = IR no vacios y J: A -> B ma finción. Decimos que J es

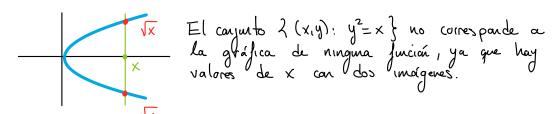
- (i) injective $Si = J(x) = J(y) \Rightarrow x = y$, es decir, Si = purtos = distribs trenen Si empre imagenes distribas.
- (ii) sobrejectua si /(A)=B, es decir, pora todo beB existe (al menos) un a eA tal que /(a)=b.
- (III) byectua si es myectua y sobreyectua.

Toda fución veal de voriable real queda completamente determinada por su gráfica, que es el siguiente subcarjunto de $\mathbb{R} \times \mathbb{R} = \mathbb{R}^2$:

Si representamos este conjunto en el plano cortesiano \mathbb{R}^2 , los purtos que jornian Gr(J) son aquellos que complen dos condiciones:



Si f es ma fución, cada recta vertical que pasa por (x,0) con $x \in A$ corta una <u>vinica</u> vez a Gr(J), a altera y = f(x). Si $x \notin A$, la recta vertical no corta a Gr(J).

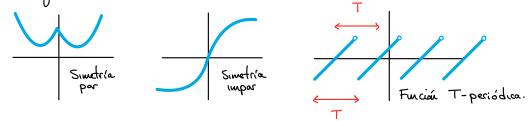


En la gráfica de f, la injectividad se corresponde con que cada recta horizontal que pasa por (0,y), con $y \in f(A)$, corte una única vez a Gr(J).

Cráfica de ma Jución no inyectua. X_1 X_2 X_3 $J(X_1)=y$ i=1,2,3 Gráfica de ma Jución inyectua. Destacamos las siguientes simetrías de J y su traduccian como simetrías de Gr (J):

Definición Sea $f: A \rightarrow \mathbb{R}$ ma función. Decimos que f es

- (i) par si $A = -A = \langle -x : x \in A \rangle$ y f(x) = f(-x) $\forall x \in A$, es decir, si su gráfica es simétrica respecto al eje y.
- (ii) <u>impor</u> si A = -A y $\int (-x) = -J(x)$ $\forall x \in A$, esto es, si su gráfica es simétrica respecto al origen de coordinadas (al plegor el plano sobre ambos ejes, las dos mitades de la gráfica son coincidentes).
- (iii) periódica de periodo T>0 5: $A = \{x \pm T : x \in A\}$ y f(x+T) = f(x) $\forall x \in A$. En tal caso, la gráfica de f se repite en cada intervalo de longitud T.



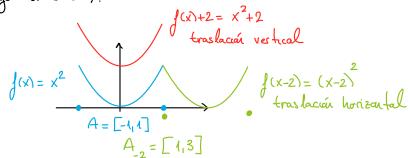
Pasamos a recordor algunas operaciones básicas que podemos hacer con funciones.

Transformaciones elementales (traslaciones, dilataciones y reflexiones)

Definición Sea $J: A \to \mathbb{R}$ no función y $C \in \mathbb{R}$. Llamamos $Ac = \{z \in \mathbb{R}: z + c \in A\} = \{x - c: x \in A\}$

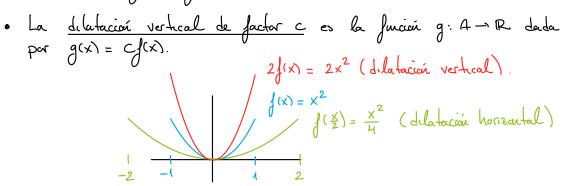
• La traslación horizontal de c unidades de f es la fución $g:Ac \to R$ definida como g(x) = f(x+c). (Si C>O, es ma traslación a izquierda, y s: c < 0 es a derecha).

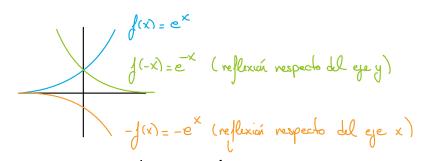
• La traslación vertical de c midades de f es la fución $g: A \to \mathbb{R}$, definida como g(x) = f(x) + C (Si C>O, es ma traslación hacia avriba, o hacia abajo s: C(0)).



<u>Definición</u> Sea J: A→R ma fución. Dado un c∈R*, llemanos CA= {cx: xeA}.

- La reflexión respecto al eje x de f es la fución $g:A \to \mathbb{R}$ definida como g(x) = -f(x).
- La reflexiai respecto al eje y de f es la fuciai $g: -A \rightarrow \mathbb{R}$ definida cano g(x) = f(-x)
- La reflexient respecto al origen de f es la función $g:-A \rightarrow \mathbb{R}$ defunda como g(x) = -f(-x).
- La dilatación horizontal de factor $\frac{1}{C}$ es la función $g: \frac{1}{C}A \rightarrow \mathbb{R}$ dada por g(x) = f(cx)





Enumeramos a continuación las operaciones algebraicas que podunos hacer con dos Junciones. Llamamos F(A) al conjunto de las Junciones de A en IR.

<u>Definición</u> Para cualesquiera fig E F(A), se definen

(i) Sma: $f+g \in \mathcal{F}(A)$, $(f+g)(x) = f(x)+g(x) \forall x \in A$.

(ii) Producto: fg e F(A), (fg)(x) = f(x)g(x) \vext{\$\times \cong (x) } \vext{\$\times \cong (x) }

(iii) Cociente: Si $g(x) \neq 0 \quad \forall x \in A$, entonces $f/g \in \mathcal{F}(A)$, siendo $f/g(x) = \frac{f(x)}{g(x)}$.

Las propiedades de la suna y el producto de números reales se traslada de Jurina inmediata a las correspondientes operaciones de Juncianes.

La sura es asociativa, conmutativa, true neutro (la función 0, esto es, f(x) = 0 $\forall x \in A$) y opuesto (-f). El producto es asociativo, conmutativo, distributivo, can neutro $(f(x) = 1 \ \forall x \in A)$, pero no toda función $f \neq 0$ trene inversa respecto del producto, ya que para definir 1/1 necesitamos $f(x) \neq 0$ $\forall x \in A$, mientras que $f \neq 0$ significa que f = 0 $f(x) \neq 0$. A menos que f = 0 sea un solo punto, estas condiciones no son equivalentes.

Debenos evitor la notación j' para referirsos a 1/j, ya que esta se reserva para la inversa respecto de la composición de junciones:

Definición Sean $f: A \to \mathbb{R}$ y $g: B \to \mathbb{R}$ dos finiciones tales que $f(A) \subseteq B$.

Entances, se define la función "f compresta con g" como $g \circ f: A \longrightarrow \mathbb{R}$ $g \circ f(x) = g(f(x))$ $A \longrightarrow f(A) \subseteq B \xrightarrow{g} \mathbb{R}$ $g \circ f(x) = g(f(x))$

Ejemplo Consideramos las funciones $f,g:\mathbb{R} \to \mathbb{R}$ dadas por f(x)=|x|, $g(x)=x^3-x$. Como $f(\mathbb{R})$, $g(\mathbb{R}) \in \mathbb{R}$ trivialmente, podemos consideralas composiciones en ambos sentidos.

Jog:
$$\mathbb{R} \longrightarrow \mathbb{R}$$

Jog(x) = $J(g(x)) = |x^3 - x|$
 $g \circ J : \mathbb{R} \longrightarrow \mathbb{R}$
 $g \circ J : \mathbb{R} \longrightarrow \mathbb{R}$

 $\int |x|^3 - |x|$ $\int |y|^3 - |x|$

Definición Sea $f: A \rightarrow f(A)$ una función injectua (y por tanto bijectua, ya que el conjunto de llegada es f(A), lo que la hace sobre y ectua).

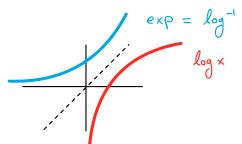
Entances, a cada $y \in J(A)$ le corresponde un <u>vnico</u> $x \in A$ tal que y = J(x).

Escribinos entarces
$$x = \int_{-1}^{-1} (y)$$
, obteniendo ma nueva función
$$\int_{-1}^{-1} : \int_{-1}^{1} (A) \longrightarrow A$$

$$y \longrightarrow \int_{-1}^{-1} (y).$$

llanada fución inversa de f, g que verifica $f \circ f^{-1}(g) = g$ $\forall g \in f(A)$ $g = g \circ f^{-1}(x) = x \quad \forall x \in A$.

Las gráficas de f y j son simétricas respecto a la bisectriz del primer cuadrante



Para comprober esto, basta observer que, s: $(x,y) \in Gr(J)$ $(x \in A \in y = f(x))$, entances $(x,y) = (f^{-1}(y),y)$, por lo que $(y,x) \in Gr(J^{-1})$.

Nota: Para fuciones injectivas sencillas, calcular la inversa consiste en despejor X de la ecvación y = f(x).